LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Malambo-Atlántico, 08 de julio de 2021

Señor
CR CAMACHO CRISTANCHO HENRY ALEXIS
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-4

Asunto: Concepto Jurídico Proceso de Licitacion Publica No. 047-00-G-CACOM-4-GRUAL-2021, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO ADECUACION Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES DEL CACOM-4

PROPONENTE: CONSORCIO GPIng
Representante Legal: PABLO ANDRES TRUJILLO GÁLVEZ CC 1.110.524.634

Integrante 1: INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS NIT 901383601-8. RL ANGGIE JUANITA LOPEZ RIOS CC 1.110.539.199, % de participación 20%
Integrante 2: GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ CC 93.401.607, % de participación 40%
Integrante 3: PABLO ANDRES TRUJILLO GÁLVEZ CC 1.110.524.634, % de pariticipacion 40%

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 3
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Documento de fecha 21 de junio de 2021, cumplio con cada uno de los puntos solicitados y se encuentra firmado por el representante legal del consorcio	CUMPLE		
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda			
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: **Integrante 1: INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS** • Persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Ibague, Fecha de expedición 19/06/2021. Fecha de cierre 25/06/2021. Renovacion matricula 03 de febrero de 2021 • Término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, ccontado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato 20/11/2021, más el plazo previsto para su liquidación 20/03/2021. El termino de duración es indefinido. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL *...**El gerente es el representante legal de la sociedad con facultades, quien no tendrá restricciones de contratación por razón dela naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad**..."*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	**Consorciado 2:** GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ, Matrícula profesional N° 70202092486TLM- Ingeniero civil. **Consorciado 3:** PABLO ANDRES TRUJILLO GALVEZ, matricula profesional N° 70202-293660TLM- Ingeniero civil	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato Consorciado 1: *"... **Objeto Social**: ..."DESARROLLAR ACTIVIDADES EN CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, AUDITORIAS, CAPACITACIÓN Y EJECUCIÓN EN INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.**;..."*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo que conforma el consorcio de fecha 21 de junio de 2021.	CUMPLE		
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	NO APLICA		

PROPONENTE: CONSORCIO GPIng
Representante Legal: PABLO ANDRES TRUJILLO GÁLVEZ CC 1.110.524.634

2.6	**RUP**	CONSORCIADO 1: INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS Documento de fecha 24 de junio de 2021, cierre de ofertas 25 de junio de 2021, esta en firme, no presenta sanciones, multas y no se encuentra incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado. CONSORCIADO 2: GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ Documento de fecha 15 de junio de 2021, cierre de ofertas 25 de junio de 2021, esta en firme, no presenta sanciones, multas y no se encuentra incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado. CONSORCIADO 3: PABLO ANDRES TRUJILLO GÁLVEZ Documento de fecha 15 de junio de 2021, cierre de ofertas 25 de junio de 2021, esta en firme, no presenta sanciones, multas y no se encuentra incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.7	**CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO**	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	NO APLICA		
2.8	**CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA**	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.9	**ANTECEDENTES**	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada	CUMPLE		
3	**CEDULA DE CIUDADANIA**	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**SITUACIÓN MILITAR**	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. ***(MAYOR DE 50)***	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
5	**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	Integrante 1: INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS Persona juridica, certificacion expedida por el representante legal de fecha 23 de junio de 2021, . Documento debidamente firmado. Anexa planillas de pago de aportes Integrante 2: GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ Persona natural, certificacion expedida por el representante legal, de fecha 23 de junio de 2021. Documento debidamente firmado, planillas de los ultimos 6 meses. Integrante 3: PABLO ANDRES TRUJILLO GÁLVEZ Persona natural, certificacion expedida por el represetante legal, de fecha 23 de junio de 2021. Documento debidamente firmado, planillas de los ultimos 6 meses	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	• Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana - Comando Aereo de Combate N° 4 con NIT 800.141.632-1. SEGUROS DEL ESTADO N° 25-44-101156362 • El valor corresponde al 10% del valor del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Consta el objeto y número del proceso. • Vigencia: Desde: 25-06-2021 Hasta: 30-10-2021. La carátula de la garantía esta firmada por el tomador y el asegurador. • En la cartaula de la garantía se relacionan los tres (03) integranes del consorcio con su respectiva participacion	CUMPLE		
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	**REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	**CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	**NOTIFICACION ELECTRONICA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	**PACTO EXPRESO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTE: CONSORCIO GPIng
Representante Legal: PABLO ANDRES TRUJILLO GÁLVEZ CC 1.110.524.634

12	**PACTO DE INTEGRIDAD**	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	**COPNIA**	De conformidad con las normas que rigen las profesiones de ingenierías y arquitecturas (ej el artículo 20 de la ley 842 de 2003), la Propuestas y contratos. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería. En los contratos que se celebren como resultado de la licitación o del concurso, los contratistas tendrán la obligación de encomendar los estudios, la dirección técnica, la ejecución de los trabajos o la interventoría, a profesionales inscritos en el registro profesional de ingeniería, acreditados con la tarjeta de matrícula profesional o, excepcionalmente, con la constancia o certificado de su vigencia. Pablo Andres Trujillo Galvez, con Matricula Profesional N° 70202-293660 TLM. Ingeniero civil que avala la propuesta. Certificacion del COPNIA de fecha 24 de mayo de 2021.	CUMPLE		
14	**ARL Y PROTOCOLO**	El proponente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia proferida por la ARL en la cual se indique un cumplimiento superior al 60% (moderadamente aceptable) de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo. El proponente o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia expedida por la ARL, la cual indique que el protocolo de bioseguridad de la empresa hace parte del SG-SST. Integrante 1: INGNOVA R P R CONSTRUCCIONES SAS Documento de fecha 22 de junio de 2021. Porcentaje de cumplimiento SG-SST del 81%, expedida por ARL SURA. *Presentar constancia expedida por la ARL, la cual indique que el protocolo de bioseguridad de la empresa hace parte del SG-SST.* Integrante 2: GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SÁNCHEZ Documento de fecha 22 de junio de 2021. Porcentaje de cumplimiento SG-SST del 71,25%, expedida por ARL SURA. Presentar constancia expedida por la ARL, la cual indique que el protocolo de bioseguridad de la empresa hace parte del SG-SST. Integrante 3: PABLO ANDRES TRUJILLO GÁLVEZ Documento de fecha 21 de abril de 2021. Porcentaje de cumplimiento SG-SST del 80,25%, expedida por ARL SURA. Presenta constancia expedida por la ARL SURA de fecha 16 de julio de 2021, en la cual indica que el protocolo de bioseguridad de la empresa hace parte del SG-SST.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Anexos: Consultas de antecedentes Contraloría General, antecedentes Procuraduría General, antecedentes judiciales Policía Nacional, y de Medidas Correctivas.

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos juridicos de la oferta del ***CONSORCIO GPIng, NO CUMPLE*** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Zoraida Montero J.
ASD2 ZORAIDA MONTERO JINETE
Evaluador Juridico

TC CAMILO OVIEDO POSADA
Gerente de Proyecto